

1778.—2 de Enero.

Decreta por fin en esta fecha el Ayuntamiento que se lleve á efecto la obra de la Presa de los Pozuelos, rematándose su construccion al mejor postor, por término de nueve dias, por voz del pregonero Juan José Crisóstomo Hernandez, indio ladino.

1778.—20 de Enero.

Se pregona por última vez la obra de la Presa de los Pozuelos; y no presentándose postor, se dá principio desde luego á ella por cuenta de los propios, rentas y arbitrios de la Ciudad. Quedan encargados de vigilarla los Sres. Procurador D. Francisco Azpilcueta, y Regidor D. José Perez Marañon, i quien sustituye luego el de igual clase D. José María de Irizar; y reconocen de tiempo en tiempo la construccion, los peritos Manuel Ventura de la Cerda, maestro mayor de albañilería, y Juan Rafael, tambien maestro del mismo arte.

1778.

El Sr. sargento mayor D. Juan Montero de Espinosa, toma posesion á mediados de este año, del empleo de Alcalde mayor de Guanajuato, para el cual habia sido nombrado desde el 29 de Junio de 1775.

1779.—20 de Enero.

Nace en la villa de S. Miguel el grande, perteneciente al actual estado de Guanajuato, el general D. Ignacio Allende, segundo gefe de los que en la primera época promovieron la Independencia Mexicana.

Su fé de Bautismo está concebida en los términos siguientes.

El Ciudadano Doctor Francisco Uruga, Cura, Juez Eclesiástico de la Villa de S. Miguel el Grande y su partido.—Certifico en la mas bastante forma, que en uno de los libros parroquiales de mi cargo, forrado en badana encarnada, cuyo título es: "Libro, en donde se asientan las partidas de Bautismos de Españoles, que se hacen en esta Parroquia de la Villa de S. Miguel el Grande," y á fojas cuarenta y cuatro vuelta, partida sexta, se halla la del tenor siguiente.—En el año del Señor de mil setecientos setenta y nueve, en veinticuatro dias del mes de Enero. Yo el R. P. Fr. Santiago Cisneros *licentia Parrochi*, bautizé solemnemente, puse óleo y crisma, á un infante de cuatro dias de nacido, á quien puse por nombre Ignacio, José de Jesus, Pedro Regalado, hijo legítimo de D. Domingo Narciso de Allende, y de Doña Mariana Unzaga ambos Españoles de esta Villa: fueron sus padrinos D. Manuel Menchaca, y Doña Rosalía Peredo, quienes saben su obligacion, y lo firmé con el Sr. Cura.—Juan Manuel de Villegas.—Fr. Santiago Cisneros.—Y al contramárgen—Ignacio, José de Jesus, Pedro Regalado.—Es cópia fiel de su original, á que me refero, siendo testigos á verla sacar, corregir y concordar los Ciudadanos Vicente Gonzalez y José Ignacio Ramirez, vecinos de esta Villa, donde doy la presente hoy veintiocho de Marzo de mil ochocientos veinticinco.—Dr. Francisco Uruga.

1780.—20 de Marzo.

Por cédula de este dia firmada en el Pardo y refrendada por D. Antonio Ventura de Taranco, concede el Rey título de Castilla, bajo la denominacion de Vizconde de la Mina y Conde de Valenciana al Sr. D. Antonio de Obregon y Alcocer.

1780.—14 de Junio.

Gran catástrofe dentro de la mina de Valenciana, que

hace perecer en pocos minutos cerca de 250 operarios.

La causa de esta desgracia, dice el Baron de Humboldt (Ensayo político T.^o 3.^o pág. 154) fué que no habiendo medido la distancia que habia entre los planes de S. Ramon y los antiguos del Santo Cristo de Burgos, se habian acercado imprudentemente á esta última mina avanzando hácia ella un cañon de indagacion. Entónces las aguas de que estaban llenos los planes del Santo Cristo, cayeron impetuosamente por el nuevo cañon de S. Ramon en la mina de Valenciana: muchos operarios perecieron por efecto de la compresion repentina del aire, que, buscando una salida, lanzó á grandes distancias maderas de ademar, y pedazos de roca.

1780.—27 de Julio.

Terrible y desastrosa inundacion, que obliga á la Ciudad de Guanajuato á lamentar nuevas y muy grandes desgracias. Un espantoso aguacero se desató á las 9 de la noche de este dia, principalmente sobre el cerro de Sirena y Monte de S. Nicolás, siendo su furia de tal magnitud, que llenó de susto á todos cuantos lo presenciaron; y en solo doce minutos, que fué su duracion, ocasionó tal avenida en el rio principal y en los arroyos que en él desembocan, que en su furioso tránsito iban sembrando por todas partes el terror y la desolacion.

La pérdida de vidas y de intereses fué muy considerable: el templo de S. Diego fué de nuevo invadido, introduciendo el agua dentro de su recinto muchos cadáveres de hombres y de animales, y dejándolo tan maltratado que no quedó servible, hubo necesidad de cerrarlo al culto, y pensar desde luego en arbitrar recursos para su urgente reedificacion. Y en la mina de Rayas fué este un dia de luto universal, cuya funesta memoria no se borra aún, pues habiendo crecido de

una manera no vista jamas, el arroyo que pasa por la poblacion, entró furioso por el antiguo patio del rescate, y precipitándose por la boca de la misma mina, la llenó en breves momentos, dejando sepultados entre la multitud de piedras y de tierra que introdujo, á todo el numeroso pueblo que dentro trabajaba y que constaba de centenares de hombres, sin que hubiera recurso para salvar uno solo de aquellos desgraciados.

Desde entónces y hasta la fecha se celebran anualmente en la Iglesia de Rayas, el dia 27 de Julio, solemnes exéquias por las víctimas de esta horrenda catástrofe.

1780.—1.^o de Diciembre.

A consecuencia del desastre referido en la efeméride que antecede, el Ayuntamiento se dirige al Virey, dándole cuenta del suceso, y pidiéndole que sugiera algun medio, que pueda, para lo sucesivo, prevenir cuanto fuere posible estas frecuentes calamidades.

Aquel alto funcionario toma en consideracion la súplica del Ayuntamiento, y nombra un comisionado para que venga á practicar un reconocimiento en el rio de esta Ciudad, y proponga luego los medios que le parezcan mas conducentes al fin apetecido.

Fué este comisionado el mejor ingeniero que en su época poseía el país, "el Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon, del consejo de S. M., su Alcalde honorario de la real Audiencia de esta Nueva España, director general del Real tribunal, é importante cuerpo de la minería, y Juez comisionado por el Exmo Sr. Virey de este Reyno," quien habiéndose trasladado oportunamente á esta Ciudad, comienza en la fecha arriba expresada, á practicar con toda escrupulosidad el mencionado reconocimiento del rio.

1780.—9 de Diciembre.

Tiene lugar este dia en la Parroquia de Guanajuato

una magnífica función, á expensas del Conde de Valenciana, en celebridad del nacimiento del Infante D. Carlos Domingo Eusebio, nieto del Rey Carlos III. En ella predica con grande aplauso, el P. Fr. José Mendez, predicador primero del convento de S. Diego de esta misma Ciudad, cuya pieza literaria se dió á la prensa, y la tenemos á la vista.

1780.

Es por 2.^a vez Alcalde mayor, teniente de capitán general y juez de minas y tandas de Guanajuato, el Sr. Conde de Valenciana D. Antonio de Obregon y Alcocer, elector de los nobles y distinguidos cuerpos de minería y de comercio, y presidente de la junta municipal de temporalidades.

1780.

Se suspenden los trabajos de la presa de los Pozuelos, quedando ésta como á la mitad de la altura que tuvo cuando se concluyó, y á la tercera parte de la que tiene actualmente, despues de la magnífica reciente reforma que sufrió, y de que hablaremos en su oportunidad. Sin embargo, ya en este año recoge alguna agua por primera vez.

1780.

El Sr. Presbo. D. Nicolás Perez de Arquitégui, á quien se exige que construya una Iglesia para ayuda de Parroquia, como condicion para ponerlo en posesion del templo y casa de los extinguidos jesuitas, donde debe fundarse el Oratorio de S. Felipe Neri, declara que renuncia sus derechos á éstos edificios, por serle imposible llenar aquella condicion.

1780.

Desde antes de esta fecha habia ya en Guanajuato

un deseo general de que se fundara en la Ciudad un convento de religiosos franciscanos observantes; y en el año que encabeza esta efeméride se dió el primer paso al efecto, consignándose para ello el amplio local destinado para el Oratorio de S. Felipe Neri, antes de que el Sr. Arquitégui obtuviera el templo y casa de los jesuitas; cuyo terreno se le habia donado, como recordarán los lectores, por el Marques de S. Clemente, D. Francisco Cristóbal de Busto y Marmolejo, y está ubicado en la esquina que forman las calles de Cantaranas y del Coliseo.

Noticiosa de todo esto la provincia de Franciscanos de Santiago de Jalisco, solicita algun tiempo despues fundar ella el convento, por medio del R. P. Fr. José Verdin, quien tomó el mayor empeño en tan laudable empresa; y al Ayuntamiento dirige al Virey un informe relativo á ella y en todo favorable.

CAPITULO XXXI.

NOVENO DECENIO DEL SIGLO XVIII.

1781.—15 de Abril.

El Sr. D. Joaquin Velazquez de Leon da por terminado su reconocimiento del rio de esta ciudad, y dicta varias providencias encaminadas á evitar en lo sucesivo las inundaciones; la mas notable entre estas provi-